

La Dirección del Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas, centro de investigación multidisciplinar perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, establece su *Política de Calidad* bajo el objetivo general de realizar las actividades necesarias para cumplir nuestra misión como Laboratorios de Investigación y Servicios Científico/Técnicos de CSIC. Actividades que se realizan con el máximo rigor para garantizar la fiabilidad de nuestros ensayos y de esta manera contribuir a solventar los retos de la sociedad y lograr la satisfacción de nuestros clientes.

Con el fin de obtener y mantener elevados niveles de calidad y excelencia en sus actividades, el CIB ha implantado en los Servicios Científico-Técnicos del Centro un Sistema de Gestión de la Calidad, basándose en la Norma ISO 9001 y se compromete a cumplir y hacer cumplir los requisitos de la Norma de referencia bajo los siguientes principios:

- El compromiso del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad en la organización, así como de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Análisis permanente de la información, tanto propia como la recabada de las comunicaciones con los clientes, para mejorar la prestación de los servicios.
- Utilizar la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión de calidad.
- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas (clientes, proveedores, administraciones públicas, etc.) a la vez que la organización se encuentra comprometida con la institución y la calidad.
- En todos los procesos se incentivará el desarrollo, la formación y la involucración de nuestro personal en la búsqueda de la mejora continua de nuestros servicios.
- Compromiso de comunicar y difundir la política de calidad a todo el personal del CIB, que estará a disposición de las partes interesadas como información documentada.

Estas acciones y los objetivos de la calidad subyacentes a ellas, serán evaluados en las revisiones que cada año realiza la Dirección y las decisiones adoptadas se comunicarán al personal de la organización.

Madrid, Octubre de 2020

Enrique de la Rosa  
Director del CIB